Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VNO.

1701

En Domingo 28 de Agosto de 1701 en Sus Casas de Ayuntamiento
Y estado formado de Sr Corregor.

En Cabildo Ord.o y estado formado de Sr. Corregor. estando presentes los Sres. Dn Andres Pinto de Lara Cavallero del Orden de Santiago del Consejo de Su Mag.d Su Alcalde de Casa y Corte Corregor. de esta Ciudad Dn Felix Andres Donjuan y Borrey Roca Dn Juan Montiso Dn Simeon de Molina Dn Juan Lucas Marin Dn Alonso Perezmonte, Dn Anto. de Roda Dn Joseph Felices Dn Ginez Iuste y Dn Joseph de Borrey Regor.

Leyendo Ginez Corta Moreno y Bar.me Hernandez Iurados el Mozo Relacion de la Vltima Junta hecha q. los Sres. de Justicia y Comi
sarios de Abasto, en que para Cameser providencia del Abasto publico
Personas que amasen Panaderia el Pan, tienen dispuesta nueva Creacion de personas que amasen, y vendan
demas dellos, de dos en Cada parrochia por la mayor Comberiencia que resulte a los
Vezinos y ser el medio mas Eficaz de Contener y arreglar a los panaderos
señalando al mismo tiempo el numero de Panaderos Antiguos en que
se les debe asistir a dhos personas del Abasto y sugeto = Y la Ciud.
Savidos lo oido dio gracias a dhos Sres. por Suzelo y aplicacion al
mayor Benefizio Comun, y aviendo lo Vuelto en dha Junta, Acor
dando se execute lo en ella prevenido =
Carta (1) Leyose Carta de la Ciud.d de Alicante, Vezpuesta de la que ella se Crezmio
para que Corresponsiese Sria. para salir de aquel Puerto Vna embarca
cion de Trigo Contratado para el Abasto en que manifestaba a ber la
dado Contrarias abenturas y Cotidianas expreziones = Y la Ciudad ha
viendola oido Acordo se regista Carta de gracias =
Dem (2) Leyose Carta del Sr. Dn Luis Salado y Sandoval en que da cuenta
del estado del Ayuntamiento Consistente Alamo, Vemitiendo Vn Real provizion
en que se Concede Sria. para sacar el Ganado de Estremadura y la Huerta
en la Conformidad que se solicitava por esta Ciud.d quien habiendo
lo entendido, Acordo se le Vesponda y de gracias por la Exp.